



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica de alta tensión. Expte AUTO/2020/19564 (AT-12059).

Anuncio de información pública de fecha 30 de septiembre de 2020, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, relativo a la autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica de alta tensión. Expediente AUTO/2020/19564 (AT-12059).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se concede un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la evaluación de impacto ambiental y autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AUTO/2020/19564 (AT-12059).

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A. U.

Instalación:

Construcción de una línea aérea de alta tensión simple circuito (20 kV), sobre apoyos metálicos de celosía y cadenas de aisladores de composite, de 5.257 metros de longitud, con conductores tipo 67-AL3/11-ST1A (antiguo DA-78) y cable de fibra óptica de 48 fibras tipo ADSS, para enlazar las líneas existentes denominadas Páramo y Santa María.

Tendido de nuevos conductores en los vanos contiguos a los dos nuevos apoyos de las líneas aéreas de 20 kV a enlazar, con conductores desnudos tipo 47-AL1/8-ST1A (LA-56) y 925 metros de longitud total.

Emplazamiento: Entre las parroquias de Páramo y Bueida, en los concejos de Teverga y Quirós, respectivamente.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica en parte de los concejos de Teverga y Quirós, dotándolas de una doble alimentación.

Presupuesto: 262.850,00 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

En Oviedo, a 30 de septiembre de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-08287.